

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El programa de TVE1 "Las cosas claras" obtuvo el día de su estreno el 16 de noviembre de 2020 en la primera parte una audiencia del 11,0% y 690.000 espectadores y en la segunda parte un 8,1% y 880.000 espectadores. Dos meses después, el 15 de enero de 2021, el programa obtuvo un 6,4% y 394.000 espectadores en la primera parte y un 5,3% y 590.000 espectadores en la segunda parte. ¿Cómo valora la Administradora única de RTVE la pérdida de casi 300.000 espectadores en la primera parte y otros tantos en la segunda parte del programa "Las cosas claras" en sus dos meses de emisión?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL